

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

- 25** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” la formalización de la licitación del contrato denominado “Suministro de módulos SAM compatibles con el sistema BIT del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. 2026”.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación de la Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avenida de Asturias, número 4, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28028 Madrid.
 - 4) Correo electrónico: contratacion.crtm@madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con una antelación de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.
 - d) Número de expediente: SG-4/2025,
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objetivo del presente contrato es el suministro de 10.100 tarjetas inteligentes y software SAM Tipo 4, conforme a las especificaciones establecidas por el sistema de seguridad BIT del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Dichos módulos de seguridad aseguran el acceso protegido a la red de transporte y permiten la inspección eficaz de los usuarios para verificar la autenticidad de los títulos de transporte empleados. La contratación responde a requisitos de reposición derivados del desgaste de los módulos actuales, así como a la necesidad de renovación ante actualizaciones tecnológicas en los sistemas de validación y a la ampliación de la red.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 9 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Duración del contrato, incluidas las prórrogas: 9 meses.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 30162000-2 Tarjetas inteligentes.
 - 72212960-6 Servicios de desarrollo de software de controladores y sistemas.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento Negociado sin publicidad.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Con pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 411.243,32 euros (sin IVA).

5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 411.243,32 euros.
 - Importe del IVA: 86.361,10 euros.
 - Importe total: 497.604,42 euros.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de febrero de 2026, 23:59 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid> , donde están disponibles los medios necesarios.
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
7. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.
8. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de febrero de 2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de marzo de 2026.
 - c) Contratista: Smarting Engineering, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 409.070,20 euros.
 - Importe total: 494.974,94 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, a 10 de marzo de 2026.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Pablo Rodríguez Sardinero.

(03/3.885/26)

